

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

Ref.: Informa Celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.

De nuestra consideración:

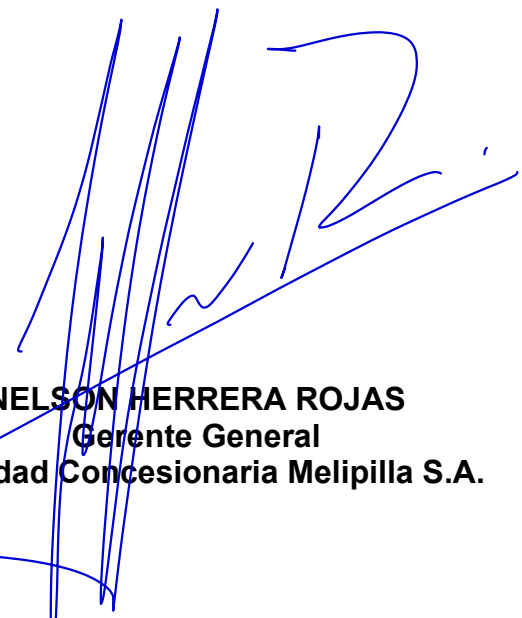
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N°18.046, por la presente tenemos el agrado de comunicar a esa Comisión la celebración de junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad Concesionaria Melipilla S.A., la cual se auto convocará el día 25 de agosto de 2022. A las 12:35 horas en el oficio de la 33° Notaría de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N°979, oficina 501, comuna y ciudad de Santiago, para pronunciarse sobre la modificación de los artículos sexto y séptimo permanentes y segundo transitorio de los estatutos de la sociedad, con el fin de eliminar a el cargo de directores suplentes.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, al día 20 de agosto de 2022.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta.

Finalmente y de conformidad a lo que dispone el artículo 62 de la Ley 18.046 en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°273 de 13 de enero de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa que la votación de las materias sometidas a decisión de la junta se materializaran a través de una o más papeletas, las que incluirán las cuestiones sometidas a votación y la individualización del accionista y su representante, cuando corresponda y el número de votos que representa. Lo anterior salvo que por la unanimidad de los accionistas presentes se acuerde omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Saluda atentamente a usted,



NELSON HERRERA ROJAS
Gerente General
Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.

Cc.: Archivo.
HLS/---